

En los 32 municipios de la Región hubo funcionarios que salieron del país con licencia

CONTRALORÍA. Se emitieron 1.834 certificados, cuyo periodo de reposo habría sido incumplido entre el 2023 y 2024. Alcaldes tienen cinco días para cursar sumarios. Amra espera que los responsables sean desvinculados si se comprueba el delito.



IMAGEN REFERENCIAL ELABORADA POR LA

FALTA POR DESCUBRIR EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN Y CUÁNTOS DE ELLOS SALIERON EN MÁS DE UNA OCASIÓN EN EL PERIODO INVESTIGADO POR CONTRALORÍA.

Andrea Arias Vega
 andrea.arias@australtemuco.cl

En los 32 municipios de La Araucanía hay funcionarios que habrían vulnerado la normativa vigente tras haber viajado al extranjero estando con licencia médica estando con licencia médica entre los años 2023 y 2024.

Así se desprende al revisar el listado nacional completo y ranking con las 788 entidades en donde están distribuidas las 35.585 licencias médicas, cuyos titulares no habrían respetado el periodo de reposo.

Esto en el marco del informe de Contraloría revelado el pasado martes, el cual cruzó las licencias médicas registradas por la Suseso (son financiadas con fondos públicos) con el total de registros de entradas y salidas del país, de acuerdo a reportes emitidos por la Policía Internacional.

Del listado general es posible apreciar que Contraloría abrió una verdadera caja de pandora, porque ni siquiera el mismo en-

“De comprobarse el delito en cada uno de los municipios, el funcionario involucrado debería ser desvinculado de su cargo, porque estamos ante una conducta que no es correcta”.

Jacqueline Romero,
 presidenta Amra

“Nos hemos enterado con pesar y molestia que funcionarios habrían hecho mal uso de licencias médicas y esto claramente llevará un proceso con sumario, de eso que no quepa duda”.

Mario González,
 alcalde de Padre Las Casas

te fiscalizador se salva, apareciendo en el puesto 179 con 43 licencias médicas. Lo mismo

sucede con el Consejo para la Transparencia con 3 licencias.

La mayoría de las entidades son públicas. Hay subsecretarías, ministerios, superintendencias, servicios, direcciones, gobiernos regionales, universidades, hospitales, Cesfam, corporaciones y fundaciones, entre otras.

Las Fuerzas Armadas también aparecen, pero con una cantidad de licencias que oscilan entre las 4 y una sola distribuidas entre todas las ramas.

LA ARAUCANÍA

El listado completo con las entidades involucradas fue liberado ayer por la Contraloría a la opinión pública, luego que el ente fiscalizador notificara a cada una de ellas que tienen un plazo de cinco días para cursar los sumarios correspondientes.

Al revisar el listado es posible constatar que la mayoría de las licencias médicas de la Región sujetas a una salida al extranjero en el periodo investigado por Contraloría, esto es 1.834

de 1.846, están en los municipios.

También es posible afirmar que se trata de una práctica generalizada en los gobiernos locales, ya que en el listado aparecen los 32 municipios de la Región, aunque con grandes diferencias en la cantidad de licencias, ya que oscilan de acuerdo al ranking, entre 342 (Municipalidad de Temuco) y una sola (Municipalidad de Tolón). Ver listado.

Las otras 12 licencias médicas están distribuidas en otras entidades públicas del área de la salud y educación. Está la Universidad de La Frontera (1), el Hospital de Traiguén (1), el Hospital de Angol (3), el Servicio de Salud Araucanía Sur (3), el Gobierno Regional de La Araucanía (2) y el Slep Costa Araucanía (2).

El listado no considera el total de funcionarios involucrados en la Región, porque existen casos en donde un funcionario salió en más de una oportunidad durante el periodo investigado.

Lugar nacional/ entidad/ licencias

- 12.- Municipalidad de Temuco: 342.
- 43.- Municipalidad de Villarrica: 181.
- 56.- Municipalidad de Lonquimay: 140.
- 66.- Municipalidad de Pucón: 131.
- 83.- Municipalidad de Padre Las Casas: 109.
- 110.- Municipalidad de Pitrufquén: 82.
- 114.- Municipalidad de Curarrehue: 79.
- 122.- Municipalidad de Victoria: 73.
- 124.- Municipalidad de Melipeuco: 73.
- 128.- Municipalidad de Angol: 69.
- 154.- Municipalidad de Freire: 57.
- 165.- Municipalidad de Curacautín: 47.
- 170.- Municipalidad de Lautaro: 44.
- 203.- Municipalidad de Loncoche: 37.
- 204.- Municipalidad de Colipulli: 37.
- 206.- Municipalidad de Gorbea: 37.
- 226.- Municipalidad de Vilcún: 33.
- 251.- Municipalidad de Nueva Imperial: 29.
- 283.- Municipalidad de Ercilla: 25.
- 293.- Municipalidad de Chol Chol: 24.
- 294.- Municipalidad de Cunco: 24.
- 308.- Municipalidad de Teodoro Schmidt, Departamento de Salud: 22.
- 319.- Municipalidad de Carahue: 21.
- 330.- Municipalidad de Lumaco: 20.
- 341.- Municipalidad de Galvarino: 19.
- 391.- Municipalidad de Traiguén: 15.
- 397.- Municipalidad de Los Sauces: 15.
- 413.- Municipalidad de Renaico: 13.
- 430.- Municipalidad de Purén: 12.
- 432.- Municipalidad de Perquenco: 12.
- 464.- Municipalidad de Saavedra: 10.
- 606.- Servicio de Salud Araucanía Sur: 3.
- 638.- Hospital de Angol: 3.
- 640.- Servicio Local de Educación Costa Araucanía: 2.
- 684.- Gobierno Regional de La Araucanía: 2.
- 700.- Universidad de La Frontera: 1.
- 707.- Servicio de Salud Araucanía, Hospital de Traiguén: 1.
- 715.- Municipalidad de Tolón: 1
- 754.- Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco: 1.

Esta información la podrán entregar los municipios una vez que cursen los sumarios y tengan claridad de los nombres, ya que Contraloría sólo les envió una nómina con RUT.

Al ser consultada la presidenta de la Asociación de Municipalidades de la Región de La Araucanía (Amra), la alcaldesa de Pitrufquén, Jacqueline Romero, condenó de forma categórica esta práctica generalizada en los municipios de la Región, informando que en su opinión, “de comprobarse el delito en

cada uno de los municipios, el funcionario involucrado debería ser desvinculado de su cargo, porque estamos ante una conducta que no es correcta”.

Es más, ella misma hizo un hallazgo en su municipio de esta misma índole este año, tras descubrir que una funcionaria con licencia médica estaba subiéndole fotos de su estadía en el extranjero a sus redes sociales. Esto significa que desde la investigación de Contraloría a la fecha, este tipo de situaciones ha seguido sucediendo. ☹

